



«ACTA DE SORTEO»

NÚMERO MIL CIENTO OCHO. -----

En SEVILLA, mi residencia, a **dos de octubre de**
dos mil veinte. -----

Ante mí, **JOSÉ MARÍA MANZANO GÓMEZ**, Notario de
esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía. --

===== C O M P A R E C E =====

DON FRANCISCO JAVIER RONDA IGLESIAS, periodista,
mayor de edad, casado, vecino de Sevilla, con
domicilio en **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** ; con DNI/NIF
número **XXXXXXXXXX** . -----

===== I N T E R V I E N E =====

En su propio nombre y derecho, manifestando que
actúa por cuenta propia. -----

Tiene, a mi juicio, capacidad legal suficiente
e interés legítimo para otorgar este ACTA DE SORTEO,
y al efecto: -----

==== E X P O N E ====

Le identifico por su documento de identidad
anteriormente reseñado. -----

Tiene a mi juicio capacidad legal e interés legítimo para instar este **ACTA SORTEO** y en consecuencia:-----

=====EXPONE=====

I.- Que va a proceder, al sorteo de un ejemplar del libro "Notario de Guardia" escrito por MARIAN CAMPRA y el propio compareciente conforme a las bases publicadas en la página web:
<https://www.notariosyregisradores.com> , lo que va a realizar siguiendo el listado de participes que consta en el documento que me entrega para su protocolización con la presente acta. -----

II.- Que en base a lo anteriormente expuesto, me REQUIERE a mí el Notario, para que , en presencia del requirente, proceda a presenciar el sorteo, dejando constancia del desarrollo del mismo y de su resultado.-----

Acepto el requerimiento que practicaré dejando constancia por diligencia.

=====OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN=====

Le hice de palabra las demás reservas y advertencias legales, así como que los datos recabados para la redacción de esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de



los ficheros existentes en la Notaría, utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

TRATAMIENTO DE DATOS..- Los datos recabados formarán parte de los ficheros existentes en la Notaría. Su finalidad es realizar la formalización del presente documento público, su facturación y su posterior seguimiento, la realización de remisiones de obligado cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación,

cancelación y oposición en la notaría del Notario autorizante, sita en estos momentos en Sevilla, Avenida de Blas Infante 6. 3^a planta.-----

Leo al compareciente por su elección, el contenido íntegro de esta escritura después de que le advierto del derecho que tiene de leerla por si, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Notarial, del que no usa.-----

Se ratifica el compareciente presta su consentimiento y la firma conmigo, el Notario, que, de identificarle por su reseñado documento de identidad y, en cuanto sea pertinente, de todo lo contenido en el presente instrumento público, que queda extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos posteriores correlativos en orden ascendente de numeración y de la misma serie, yo el Notario, Doy fe.-----

ESTÁ LA FIRMA DEL COMPARECIENTE. SIGNADO. JOSÉ MARÍA MANZANO GÓMEZ. RUBRICADO Y SELLADO.-----

DILIGENCIA.- La extiendo yo el Notario autorizante en el Acta, que precede, para hacer constar que siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos del mismo día del acta, en mi despacho, se procede a iniciar el sorteo conforme a las bases del concurso, salvo en cuanto a su fecha que por



imposibilidad no se pudo realizar el día 30 de septiembre del presente año.-----

A estos efectos en una bolsa se introducen tanta papeletas como participantes, numeradas correlativamente.-----

Presenciando este acto, se haya presente la letrada Doña María luisa Rodríguez Caballo, a quien conozco, y quien a petición del requirente procede a extraer una de las papeletas.-----

El número corresponde a **DON JULIO GOMEZ AMAT FERNANDEZ**.-----

El sorteo finaliza a las catorce horas del mismo día. Y yo, el Notario, doy fe, de todo lo consignado en la presente diligencia que queda extendida en el último folio del acta- DOY FE.-----

SIGNADO. JOSÉ MARÍA MANZANO GÓMEZ. RUBRICADO Y SELLADO.-----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----



ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA